UPL

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
LEÓN ZAMORA SALAMANCA

MUNICIPALES 2023

PROGRAMA ZAMORA

MUNICIPALES 2023
PROGRAMA

- Un nuevo periodo municipal debe comenzar, por responsabilidad, con la realización de una **auditoría** externa e independiente del estado financiero del ayuntamiento en su conjunto. El análisis de los ingresos, y saber en qué y cómo se han empleado es un derecho de los zamoranos, saber públicamente en que disposición económica real se encuentra el consistorio en la actualidad es una necesidad ineludible.

- Plan de dinamización del **comercio**. Creación de una **mesa de autónomos** para abordar medidas municipales de apoyo al emprendimiento, mantenimiento de la actividad, fomento del autoempleo y sucesión empresarial, control de competencias desleales desde otras provincias.

- Incentivar la **creación de empleo y asentamiento poblacional** mediante reducción de la presión fiscal y creación de un programa de ayudas de inicio de actividad, de empleabilidad, de formación y financiación, con una línea específica dedicada a los jóvenes emprendedores. Eliminación de la tasa de permisos de obra para establecimientos con generación de empleo.

- Impulsar **permiso exprés y eliminación de trabas burocráticas** en la apertura de negocios, con especial atención en locales de dimensiones reducidas, casco histórico y locales de no nueva construcción. Los actuales obstáculos municipales, inexistentes en otros municipios de nuestro entorno, dificultan hasta prácticamente impedir el comienzo de cualquier actividad comercial en este tipo de establecimientos.

- Apoyo a la **hostelería** como primera imagen de Zamora que se llevan los visitantes y que debe ser de variedad, profesionalidad y confort. Zamora es románico, pero no solo es patrimonio. Hay que favorecer la hostelería de calidad, renovar la actual ordenanza restrictiva y favorecer el emprendimiento que genere empleo, eliminando los actuales obstáculos que se encuentran tanto los nuevos emprendedores como los ya profesionales del sector.

- **Potenciación industrial,** siendo necesaria la elaboración de una cartera de servicios de interés para la atracción de inversión, mediante ofrecimiento de suelo y edificios públicos sin servicio, facilidades y ventajas municipales para fomentar empleo y estabilidad poblacional, garantizando en contraprestación la contratación de trabajadores zamoranos, a los que caracteriza su alta cualificación. Basta ya de espantar a posibles inversores y de expulsar a los locales a otros territorios con menores impedimentos. Creación de un departamento específico y profesionalizado para la atracción de inversión exterior.

- Hace cuatro años, en las anteriores elecciones municipales, nadie proponía una **discriminación fiscal positiva** para la ciudad y provincia, UPL lo plasmaba en su programa. Hoy recogen esa demanda la mayoría de formaciones políticas, nos congratulamos de que por fin sean conscientes de esa necesidad y hagan suya nuestra propuesta. Desde UPL no entendemos como el Ayuntamiento de Zamora se posiciona al margen de esta demanda, hay que cambiar ese rumbo, y ampliarlo, ya que somos la provincia de toda Europa occidental que más población ha perdido, porcentual y en números absolutos, en estos últimos 25 años. Nuestros jóvenes se ven obligados a emigrar a otros territorios especialmente por falta de posibilidades laborales, y por una situación de precariedad e inferioridad salarial, incluso con respecto a las provincias vecinas. Por ello demandaremos al Gobierno de España un plan fiscal especial.

- Limitar a 4 años la duración de los **contratos de externalización** de servicios por parte del Ayuntamiento de Zamora. Se promoverá un cambio en la ordenanza municipal para que en ningún caso los contratos externos contraídos superen una legislatura (4 años), ya que es una mala costumbre de todos los grupos políticos que han pasado por dicha institución maniatar a los futuros gobiernos municipales.

- Compromiso con la **municipalización** de los servicios actualmente externalizados. Indudablemente resulta más económico, tanto para las arcas municipales como para el bolsillo de los zamoranos, una gestión que pretenda un servicio eficaz sin la búsqueda de beneficios empresariales, a la par de fortalecer el empleo estable.

- El ayuntamiento no puede ser neutral frente a la gestión de la JCyL respecto a la ciudad y la provincia. Zamora no es pobre, se llevan sus recursos. El ayuntamiento debe posicionarse en el desvío de **fondos destinados por Europa hacia nuestra ciudad y provincia** y que se pierden por el

camino, sirva de ejemplo los fondos transfronterizos INTERREG, de los cuales, la mayor cantidad queda en territorios sin frontera con el país vecino. Desde el ayuntamiento se debe encabezar la exigencia ante la Unión Europea de la inclusión de nuestra provincia en el reparto de los **fondos de cohesión** dentro de la categoría NUTS 2, no como está en la actualidad, ya que ante la negativa de la JCyL se nos incluye en la media de otras provincias de muy superior renta, al nivel de Burgos o Valladolid, con la consiguiente pérdida de importantísimos aportes económicos de la UE. Así mismo debe abanderar la exigencia de tributación en la ciudad o provincia de aquellas empresas que obtienen sus beneficios en Zamora, como renovables, por ejemplo. El ayuntamiento debe abandonar su visión capitalina y ser solidario con otros municipios de la provincia, la capital no es más que un mero ofrecedor de servicios, y muere si mueren sus pueblos.

- Inmediata revisión y **disminución de las tarifas O.R.A. para residentes**, ya que la de Zamora es, con mucha diferencia, la más elevada de la Comunidad Autónoma. A día de hoy esta tarifa está en 219 €/año, el triple de lo que se paga en las siguientes más caras, Salamanca y Soria, y seis veces más cara que en Valladolid o León, donde es de 35 y 36 € respectivamente. Seguidamente promover la **modificación de la ordenanza a fin de favorecer el comercio local**, seriamente perjudicado por los aparcamientos de las grandes superficies y la disminución de los de la ciudad, y a su vez de mantener la rotación de vehículos, fin último de la O.R.A.. Así impulsaremos una nueva ordenanza **en la que aparcar en zona azul sea gratuito y no una tasa más a los zamoranos**, ya que por este servicio abonan su correspondiente impuesto de circulación, quedando como único fin de la O.R.A. la rotación de plazas transcurrido un tiempo razonable, con especial atención en cuanto a ese tiempo a residentes, pero también a trabajadores y comerciantes de la zona.

- **Reducción del impuesto de circulación**, también conocido como impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM), cuyo objetivo es permitir la circulación por las vías públicas. Es lógico que si en Zamora se han reducido sustancialmente las calles por las que pueden circular vehículos se reduzca igualmente este gravamen.

- Combatir la **exclusión financiera** que sufren los vecinos de muchos de nuestros barrios, especialmente los periféricos, promoviendo convenios que faciliten la instalación de cajeros automáticos en locales municipales ubicados en esas zonas de la ciudad.

- No aprobaremos ni secundaremos ninguna subida en la **remuneración de alcalde y concejales** por encima de las actuales retribuciones.

- Rehabilitación del **casco antiguo**. Es necesario un plan integral para revitalizar nuestro casco antiguo e integrarlo activamente como una parte viva de la ciudad, como sucede en todas las ciudades de nuestro entorno. Son muchos los frentes necesarios para evitar que nuestra zona histórica acabe siendo un cúmulo de edificaciones en ruinas: ayudas y exenciones tributarias en rehabilitación de edificios y en el asentamiento de empresas y comercio, programación de actividades y eventos festivos, abordar el deficiente saneamiento de las vías públicas corrigiendo los olores de las alcantarillas, desprovistas de sifones, son algunos de ellos.

- Promover acuerdos con los propietarios de **solares vacíos del casco histórico**. Propondremos la exención del IBI para los propietarios de solares vacíos durante un periodo de 4 años para aquellos que los cedan para el uso y disfrute público durante la legislatura, pudiendo de este modo acometerse en ellos obras de jardines, parques, para facilitar el tránsito entre calles, o su empleo como aparcamientos previo estudio de lo más idóneo en cada caso. De igual modo se fomentará la compra de ese suelo por parte del ayuntamiento.

- **Eliminación de los absurdos micro bordillos** existentes en la mayoría de las aceras de nuestro casco histórico, bordillos sin sentido, de un par de centímetros de altura, que están causando innumerables casos de accidentes entre nuestros ciudadanos, en ocasiones de suma gravedad.

- Otra de las causas de numerosos accidentes en la población es la ingente cantidad de **tapas metálicas de registros que ocupan nuestras aceras**. Estas tapas, tanto las que están en llano como en las cuestas, se convierten en auténticas trampas en días de niebla o lluvia al actuar como si fuesen placas de hielo, por tanto, el ayuntamiento sustituirá por otras no deslizantes aquellas que son de su competencia, instando a las empresas que tienen registros en las aceras a actuar de igual forma.

- **Inmediatez en reparaciones en la vía pública**. No es de recibo el abuso de conos, cintas o vallas plásticas señalizando durante meses un desperfecto menor, aunque nos hayan querido acostumbrar estos años a esa desidia.

- **Soterramiento de los contenedores de residuos sólidos** con el objetivo de mejorar la imagen y salubridad de la ciudad, reordenación de la ubicación

donde no fuese posible su soterramiento, impidiendo su colocación tanto en cruces, a los que resta visibilidad, entradas de comercios, fachadas de viviendas, etc., así como minimizar los olores de los actuales depósitos contenedores aumentando la frecuencia de lavado y desinfección.

- Aprovechamiento efectivo del solar de la antigua estación de autobuses, de más de seis mil metros cuadrados, mediante la construcción, cofinanciada por planes tanto del Estado como de la administración autonómica, de un **edificio municipal** que concentre todas las dependencias municipales actualmente dispersas y por las que se abonan ingentes cantidades en concepto de alquiler, en ocasiones por edificios sin las condiciones necesarias de accesibilidad, funcionalidad o salubridad exigidas. Dicho edificio, dada su capacidad tanto en altura como soterrada, podría albergar, además de los servicios administrativos, otros tan necesarios de nueva ubicación como policía municipal o bomberos, evitando inversiones millonarias en otros edificios que no son de propiedad municipal.

- Consensuar con vecinos, comerciantes y autónomos la remodelación, uso y circulación de la **zona reordenada entre mercado de abastos y Avda. de Portugal**. Esta medida, impuesta a espaldas de los zamoranos, está generando aparte de incomprensión y perjuicios, situaciones de riesgo grave ya no solo para los vecinos, sino también para los de calles aledañas por la imposibilidad de acceso de servicios como bomberos, ambulancias en emergencia sanitaria e incluso grúas para retirada de vehículos averiados en plena vía y que generan el taponamiento de la calle, circunstancias éstas que hacen urgente una revisión de la imposición maximalista llevada a cabo por la actual corporación municipal.

- Eliminación real de las barreras **arquitectónicas y urbanas.** La corporación municipal actual se comporta celosamente en la exigencia a los emprendedores para adaptar sus nuevos locales, sin embargo no predica con el ejemplo en instalaciones de su titularidad, a pesar de la obligatoriedad por ley. Así nos encontramos que el edificio donde deben realizarse las gestiones para aparcamientos por movilidad reducida, el edificio de la policía municipal, incongruentemente es inaccesible, el ayuntamiento carece de ascensor, dispone de una peligrosa plataforma, la entrada al castillo es inaccesible, la piscina climatizada de Los Almendros y otras municipales no disponen de acceso adaptado al vaso, las personas con dificultad de movilidad no pueden acceder a las gradas ni a la cafetería, lo mismo sucede en el pabellón Ángel Nieto; ni en los citados, ni tampoco en el Teatro Principal, se dispone de gradas inclusivas donde poder situar una silla de ruedas o fila delantera para

personas con dificultades de visión o audición, el parking de La Marina carece de ascensor. Son solo unos pocos ejemplos de lo mucho que queda por hacer en este ámbito en Zamora, cierto es que la Diputación no va a la zaga en irregularidades de este tipo, por mucha Silver Economy que se ha intentado vender, la casa está por barrer.

- Elaboración de un **plan lumínico de la ciudad** con corrección de zonas de sombra, ya que son excesivas las zonas de la ciudad en penumbra, mientras en otras es excesiva e inútil la concentración de puntos de luz. Una redistribución racional de los elementos disponibles sería suficiente para corregir esa discriminatoria diferencia.

- Modernización del sistema de **semáforos** de la ciudad, adecuándolos a las diversas necesidades de personas con discapacidad y a su vez evitando trastornos innecesarios a la vecindad, como los estruendosos pitidos nocturnos que carecen de sentido. Zamora dispone de un sistema semafórico totalmente obsoleto.

- Apuesta e implementación de nuestro **patrimonio cultural.**

  - Creación de un nuevo museo específico y exclusivo para los *tapices flamencos* catedralicios.

  - Creación del *Museo-Casa Ramón Álvarez* (Balborraz).

  - Creación de un *Museo Sefardí* y puesta en valor de la judería zamorana.

  - Impulsar, junto con la Diputación, la ampliación del *museo provincial*, al resultar excesivamente pequeñas las actuales instalaciones, especialmente el depósito sito en la iglesia de Santa Lucía, siendo el lugar idóneo el infrautilizado edificio destinado a sede del Consejo Consultivo, órgano inoperante que reporta cero beneficios a la ciudad.

  - Solicitar a la Diputación la apertura permanente del antiguo palacio con el objetivo de ubicar una *exposición permanente de artistas de la tierra*, a la par de reservar parte de la edificación para exposiciones o actividades culturales de naturaleza temporal.

  - Exigir a la Junta de CyL y al Gobierno estatal, el integro cumplimiento de las leyes de protección de Patrimonio, especialmente en el caso de nuestras *murallas*.

- Recuperación municipal de los terrenos adyacentes a *San Leonardo*, acondicionamiento y ampliación del parque situado en esta zona de los Barrios Bajos.

- Instar a la Junta para que acometa la declaración como BIC del *Puente de Piedra*, así como, al ser puente de uso peatonal, reconstrucción de las torres que flanqueaban el puente.

- Mantener la visibilidad al público, mediante suelo transparente, de los *restos del primer recinto amurallado hallados en la trasera del ayuntamiento*. Nos oponemos a la ampliación del edificio de Las Panaderas en ese espacio, por insuficiente, caro e ineficaz, debiendo, como ya hemos reseñado, plantear la unificación de dependencias municipales en un solo inmueble.

- Posicionamiento municipal para que Zamora sea sede permanente del *Museo del Prado*.

- Protección, promoción y señalización del **patrimonio modernista** de la ciudad, de las seis **rutas Jacobeas** y de las diferentes **puertas de las murallas**. El patrimonio monumental e histórico zamorano no se circunscribe únicamente al periodo medieval, de hecho contamos con casi una veintena de edificaciones modernistas enclavadas en la "Ruta Europea del Modernismo" al igual que lo están ciudades como Barcelona, París, Bruselas o Astorga. De igual modo se demandará para las 6 rutas del camino de Santiago que atraviesan la ciudad, mediante la colocación de placas identificativas y señalización de su recorrido en el suelo, y también instaremos que se instalen paneles identificativos/descriptivos en las diferentes puertas de la muralla zamorana. Nuestra pretensión es la creación de nuevas rutas temáticas aún sin explotar de forma turística, y a la par ponerlo en valor y en el conocimiento de los zamoranos.

- **Tolerancia cero con las pintadas vandálicas**. Uno de los grandes males que sufre la ciudad de Zamora es el reiterado daño que causan las pintadas y otros actos vandálicos, ya que no sólo causan daños físicos en lo patrimonial, sino también en la imagen que debe proyectar la ciudad. En este sentido, nuestro partido exigirá un cambio en la ordenanza municipal para endurecer las sanciones para quienes cometan este tipo de deleznables prácticas, así como la creación de un archivo por parte de la Policía Municipal que a modo de inventario recoja en detalle los nombres/firmas de los autores, así como los

diferentes lugares donde han llevado a cabo su actividad en la ciudad cada de uno de ellos, para que de este modo tengan que responder por la integridad de los menoscabos ocasionados. Se promoverá también la creación de una aplicación para dispositivos digitales con la que los ciudadanos puedan comunicar de manera anónima aquellas fotografías donde se testimonien estas prácticas, completando así dicho archivo/inventariado policial.

- Reparación del **Azud de Olivares**, actuación necesaria para mejorar el filtrado natural del agua de la playa de Los Pelambres, el mantenimiento del nivel del Duero entre el puente del ferrocarril y el citado azud, para el funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria de las aceñas, y del sistema natural de islas como la de Los Conejos.

- Reparación, puesta en funcionamiento y mantenimiento continuado de las **fuentes** situadas en diversos puntos de la ciudad y que se encuentran permanentemente, salvo en periodos electorales, en situación de absoluto abandono y convertidas en contenedores de desperdicios.

- Atención a las numerosas **calles y callejones** de pequeño tamaño que existen en Zamora y que por su dimensión reducida no dejan de ser vías de competencia municipal, sin embargo llevan años sin limpieza y cuidado, habiéndose convertido, algunos de ellos, en auténticos estercoleros.

- Mejora de accesos al **parque Consejo de Europa**, convirtiendo en zona verde su ladera, eliminando la actual proliferación de retama seca y el consiguiente riesgo de incendio y presencia de roedores, dotación de mobiliario urbano, así como reparación de sus caminos interiores, así mismo es necesario eliminar el aislamiento de **Peña Trevinca** en su comunicación con el resto de la ciudad promoviendo un acceso directo a Cardenal Cisneros mediante una pasarela de fácil accesibilidad.

- Interés municipal en la denominada **parcela PROINSA**, sita entre Cardenal Cisneros y el barrio de **La Alberca**, parcela municipal vendida hace más de una década a cambio de construir viviendas sociales y urbanizar el tramo que une el citado barrio para dar salida directa a **Alviar**. En dicho contrato estaba incluida la cláusula de revertimiento al consistorio en caso de incumplimiento, circunstancia ésta que es evidente. Una vez concluida esa devolución al patrimonio zamorano, impulsar la continuidad del proyecto de viviendas sociales y finalizar la necesaria urbanización para la mejora de la comunicación de los barrios citados.

- Recuperación para uso público de la **parcela municipal de 1670 m² situada en pleno centro de la ciudad**, entre las calles Amargura, Campo de Marte, Condes de Alba y Aliste y la Avda. de la Plaza de Toros. Parcela actualmente inutilizada sin dar servicio a la ciudad.

- Reintegración para uso ciudadano de la ladera de **La Vaguada**, actualmente abandonada y convertida en escombrera, con el mobiliario urbano destruido, y que debiera ser una zona verde y de ocio entre la Avda. de Galicia y la calle Villalpando, dotada de senderos seguros que sirvan de conexión entre esas dos zonas de la ciudad y para aprovechamiento de la zona deportiva en que debe convertirse el espacio anteriormente ocupado por una pista de skateboard, hoy cambiada de ubicación.

- Fomento de Zamora como una **ciudad verde**, rearbolando plazas que actualmente son eriales de hormigón y granito, y prestando un cuidado exquisito del arbolado existente, desechando el actual sistema de plantar árboles dejando que mueran por falta de atención, y que sustituyen por otro nuevo temporada tras temporada. Igualmente se alcanza en la ciudad un importante número de árboles en los que intervenir, que por esa desatención están afectados por enfermedades y en peligro de colapso, con el consiguiente riesgo para viandantes, usuarios de parques e incluso para el tráfico. Poner fin a la práctica de importación de especies sustituyéndola por arbolado autóctono, de mejor adaptación y más fácil manejo.

- **Aumento de la frecuencia en la limpieza y mantenimiento de calles y zonas verdes de los barrios** de la ciudad. Es innegable que según se aleja del centro va disminuyendo progresivamente la atención, dando una imagen de abandono, injusta para los habitantes de estas zonas y negativa para los visitantes de nuestra ciudad.

- Promover, para uso ciudadano, la conversión en **Vía Verde** del tramo de vía desmantelado entre Valorio y La Hiniesta, ofreciendo un recorrido de accesibilidad universal por su facilidad y comodidad, tanto para peatones como ciclistas, ya que el trazado ferroviario está exento de pendientes pronunciadas; a su vez, sería alternativa al uso de la carretera, evitando así la posibilidad de accidentes con automóviles, máxime cuando podría servir de prolongación del carril bici de Valorio, promoviendo de esta manera el deporte al aire libre y la movilidad no motorizada.

- Desbloqueo de la construcción de la **depuradora de aguas residuales de Carrascal**. Tras ocho años de anuncios sobre una inmediata solución, a día de

hoy sigue sin ejecutar, por lo que la ciudad continúa vertiendo aguas contaminadas al Duero, incomprensiblemente a pocos metros de la EDAR, restándole eficacia.

- Es una realidad palpable el aumento de **animales de compañía** entre nuestros conciudadanos, solamente de la especie canina hay censados unos nueve mil, cifra a la que habría que sumar gatos y otras especies. ¿Pero qué sucede con estos animales cuando mueren?, Zamora no ofrece ninguna solución, y estos sucesos ocurren a diario. Se hace necesario dar cumplimiento a las obligaciones legales que exigen al ayuntamiento disponer de crematorio y/o cementerio para mascotas, contribuyendo de esta manera a una mejor salubridad de la ciudad facilitando la gestión de esos cuerpos, y por otra parte cubrir una necesidad social de muchos de nuestros vecinos, que se encuentran con alternativas poco razonables a la hora de qué hacer con su mascota fallecida.

- Estudio y solución de los **aliviaderos de los colectores de aguas residuales** que favorecen el vertido al Duero de aguas sin depurar por defectos de aforo. Es absurdo disponer y mantener una magnifica EDAR y estar vertiendo aguas sucias antes de llegar a la estación, como sucede por ejemplo en los Tres Árboles, Ciudad Deportiva u Olivares.

- Habilitación **de Los Pelambres como zona de esparcimiento y baño de la ciudad**. A la reparación del azud de Olivares, necesaria para la oxigenación y depuración del agua, se hace necesario dotar de mayores medios y mobiliario a esta privilegiada zona, así como reponer y mantener su edificio de aseos y vestuarios, actualmente en estado denigrante.

- El Ayuntamiento de Zamora debe adoptar posición y medidas correctoras con respecto al **vertedero provincial**, situado en su término municipal. No puede hacer vista gorda frente a los sistemáticos incumplimientos de la autorización ambiental, y tiene que ser el primer garante de los derechos y salud de los vecinos, exigiendo el cumplimiento estricto de la normativa. Así mismo nos opondremos a futuras ampliaciones en la ubicación actual.

- Reparación de los accesos al **Bosque de Valorio** desde los barrios de San Lázaro, San José Obrero y San Isidro, manteniendo su aspecto de senderos naturales, pero accesibles y sin riesgos para los usuarios, de la misma manera, reparación y puesta en funcionamiento de los baños. Instalación de una pasarela entre los barrios anteriormente citados, integrada

en el entorno, sin impacto visual negativo, y que los conecte entre sí, minimizando el aislamiento que sufren y favoreciendo la movilidad, máxime cuando los habitantes del barrio de San Isidro, para acudir a su centro médico de Parada del Molino, deben realizar un rodeo, evitable con un acceso directo.

- No autorización **macro explotaciones porcinas**, la **actividad minera a cielo abierto**, práctica del "**fracking**", **parques eólicos o fotovoltaicos** en todo el territorio del consistorio zamorano. Todo el territorio de nuestra provincia, así como el de las otras dos provincias leonesas de Salamanca y León, en estos últimos años se están viendo seriamente amenazados por determinadas actividades que pueden provocar un daño irreversible en nuestro vasto e inmenso patrimonio natural, con especial incidencia en la contaminación de las aguas subterráneas para el caso de las macro granjas porcinas, y en la concentración del cancerígeno gas radón en las casas de los vecinos que se encuentren próximos a las referenciadas explotaciones mineras y de extracción de gas. Por ello instaremos a que se prohíban las prácticas mineras a cielo abierto, la extracción de gas del subsuelo mediante la fractura del mismo, y las macro explotaciones porcinas en todo el territorio del municipio de Zamora, pues conocidos y documentados están sus efectos y el perjuicio que acarrean en la salud pública. A su vez, impulsaremos un pacto e iniciaremos contactos con todos los municipios de las provincias de Zamora, León y Salamanca, para que actúen en el mismo sentido que el consistorio zamorano, renovables sí, pero no así.

- Creación de manera inmediata de una comisión de trabajo para la consecución de la distinción de la UNESCO: "**Zamora Ciudad Patrimonio de la humanidad**". La ciudad de Zamora posee un patrimonio tan amplio, rico y variado en lo referido a sus bienes materiales e inmateriales, que resultan inadmisibles los vagos pasos dados por los diferentes grupos políticos que han pasado por el ayuntamiento en pro de la consecución del galardón de la Unesco. Por ello impulsaremos la creación de una comisión de expertos que trabajen en obtener este preciado título.

- Considerar la efeméride del fin del **Cerco de Zamora** como fecha clave de la ciudad, por su importancia y singularidad histórica, desarrollando en torno a esa fecha actividades culturales y de atractivo turístico de altura y de importancia económica similar a la Semana Santa Zamorana.

- Promover la remodelación y mejora de las anticuadas instalaciones del **Parador de turismo**.

- Dar visibilidad mediante **promoción externa** de eventos culturales, artísticos, deportivos, etc. que se realizan en la ciudad. En la actualidad esa promoción depende casi en exclusividad de la que realiza la JCyL, y en ella, Zamora dispone de un espacio muy reducido, por no decir nulo, como nula es nuestra presencia en el extranjero, incluso en un país tan cercano como Portugal.

- Incremento de la **oferta turística dirigida a niños**, con el fin de atraer familias en visitas de más de un día, este tipo de turismo es actualmente inexistente, caracterizándonos por un turismo de media jornada con escasa repercusión económica en la ciudad. Valorio y el Duero son lugares excepcionales para dar cabida a diferentes actividades, desde un parque temático a actividades de aventuras, como tirolinas gigantes o navegación por el rio. Las calles de la ciudad ofrecen igualmente un atractivo histórico sin aprovechar, con acontecimientos de renombre sin explotar, como el Motín de la trucha, el fin del Cerco de Zamora, Viriato, son un ejemplo. Representaciones en calle de estos acontecimientos, con protagonismo de nuestras asociaciones culturales y fomentando la participación activa de visitantes, pueden conformar un pack turístico a tener en cuenta a la hora de elegir Zamora como destino.

- Impulso del **turismo deportivo** con la creación y adecuada promoción de diferentes paquetes turísticos. Zamora es una reconocida potencia en piragüismo, pero la capacidad de este deporte a nivel turístico está sin explotar, una combinación de cursos iniciales en este deporte, unido con ofertas como skate, parkour, escalada en rocódromo, incluso con actividad en montaña en la provincia, a lo que se suma gastronomía y cultura, es un atractivo olvidado en esta ciudad.

- Zamora, una ciudad de historia carente de **estatuas** en sus plazas y calles, un atractivo más sin aprovechar y que complementaría la puesta en valor de nuestra muralla, que de poco sirve liberarla si no se acompaña con la promoción de Zamora como ciudad histórica amurallada.

- Planificación con suficiente antelación de las grandes actividades que se realizan en la ciudad, tales como **Carnavales** o **Fiestas de San Pedro**, fomentando con ello la participación de las diversas asociaciones vecinales y culturales existentes en el municipio mediante la aportación de talleres y propuestas que den mayor lustre a estas celebraciones.

- Dotar a la **Ciudad Deportiva** de monitores para ofrecer a los ciudadanos un mejor servicio en esta instalación pública, instruyéndoles en una práctica saludable del deporte y que a su vez evite el destrozo y saqueo de material que sistemáticamente se produce por falta de personal. Promover acuerdos con instituciones educativas, con especialidades en deporte, como el CIFP Ciudad de Zamora, para la realización de un módulo de prácticas en este gimnasio para los estudiantes del Ciclo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, para proveer todos los años de alumnos con prácticas como monitor deportivo en el gimnasio municipal. Recuperación de los bonos deportivos para usuarios en el resto de gimnasios de la ciudad, puesto que se debe de fomentar el deporte en todos sus ámbitos como una actividad de salud, el gimnasio de la ciudad deportiva es un espacio de reducidas dimensiones y alejado de otros puntos de la ciudad, y es necesario fomentar el deporte, especialmente a las personas que tienen más problemas para acceder a este tipo de recursos, de este modo se facilita democratizar el acceso al deporte y a hábitos de vida saludable a toda la población.

- Afianzar el turismo de **autocaravanas** con mayor disponibilidad de aparcamientos. 10.795 vehículos de este tipo se asentaron el año pasado en la capital, y la cantidad no ha parado de crecer, quedando escasas las zonas de aparcamiento disponibles en la actualidad. La habilitación de una nueva zona de autocaravanas en Carrascal paliaría esta demanda, variando con respecto a las actuales su ubicación, menos urbana y más natural, aportando el atractivo de su cercanía al Duero y atrayendo de esta manera a esta clase de turismo que consume en nuestros comercios, restaurantes, gasolineras, etc., y participan de las actividades que la ciudad ofrece.

- Promover, junto con los municipios del alfoz, la implantación de un servicio **Bus-Búho** que comunique entre sí dichos municipios y la ciudad de Zamora los fines de semana y festivos, evitando de esta manera desplazamientos en vehículos particulares, y por tanto, el riesgo de accidentes.

- No debiera tenerse que seguir hablando de “barrios” en el sentido actual al hablar de Zamora, porque implica que durante todos estos años no se ha sabido, no se ha querido, o no se ha puesto el suficiente empeño en acabar con las discriminaciones que sufren determinadas zonas de nuestra ciudad, pero la realidad es que, desgraciadamente, siguen existiendo. Hay barrios menospreciados por el consistorio, y con un desarrollo inferior a otras zonas de la capital.

En este programa, que no deja de ser más que un pequeño documento de otra forma de concebir nuestra ciudad, se puede observar que la mirada está situada sobre nuestros barrios, siendo imposible poder plasmar todas y cada una de sus necesidades, que son muchas, pero si es obligado diseñar una nueva fórmula de relación entre el consistorio y las asociaciones vecinales, como principales conocedoras y canalizadoras de las demandas en su barrio. Por ello:

- Es necesario priorizar una **participación activa de los barrios en las decisiones municipales que les afecten**, Hay que potenciar que las AA.VV. promuevan concejos abiertos en sus barrios, donde todos los vecinos expresen sus inquietudes y que se conviertan en un canal abierto con el ayuntamiento, donde sus demandas sean atendidas y evaluadas conjuntamente, tratadas con el máximo respeto y con ofrecimiento de soluciones.

- Estas asociaciones, verdadero instrumento municipal para la mejora de nuestra ciudad, cuentan en la actualidad con una mínima financiación local basada en lo más parecido a un burdo timo. Reciben esos mínimos fondos para ser empleados en el mantenimiento de unas sedes ubicadas en propiedades del ayuntamiento: electricidad, agua, seguros, calefacción, etc., por lo que lo recibido del ayuntamiento vuelve al ayuntamiento, quedando sin disponibilidad económica para la realización de actividades que dinamicen el barrio y ofrezcan alternativas a los vecinos.

  Defenderemos una **actualización de la financiación** de estas asociaciones, en la que los gastos corrientes indicados sean asumidos directamente por el ayuntamiento, por ser locales de su propiedad.

- Revitalización y organización de actividades y ferias de **productos zamoranos**.

- Impulso, apoyo y promoción para las **DO**, **IGP**, **Marcas de Calidad** y **producciones artesanales agroalimentarias**. Apoyaremos y promocionaremos los excelentes productos agroalimentarios que poseemos a nivel local, provincial y regional, pues estimamos que con demasiada frecuencia se ven perjudicados por sellos de naturaleza privada que no son garantía en muchas ocasiones ni de calidad, ni de origen, pero que por contra si cuentan con apoyo institucional, produciendo un importante perjuicio e invisibilidad a nuestros productores y a cuantos agricultores y ganaderos luchan a diario por mantener la calidad en sus materias primas y manufacturas.